

Dirección de Administración

DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/010/11 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASISTENTES AL XX ENCUENTRO ACADÉMICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES DE LA ZONA SUR – SURESTE, QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD COZUMEL, QUINTANA ROO.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., al día 12 del mes de octubre del año dos mil once, reunida la comisión constituida por los CC. **LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo, **DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDANA**, Director Académico y **LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MEDINA**, Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos todos ellos Servidores Públicos, para dictaminar la contratación del servicio de arrendamiento de transporte para los alumnos, personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres de la Zona Sur - Sureste, a celebrarse en la Ciudad de Cozumel Quintana Roo, han tenido por:

VISTAS

Para dictamen por Excepción de Ley No. AD/COBAEV/010/11 relativo a la Adjudicación Directa para la contratación de los Prestadores de Servicios **Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V. y Turismo Teocalli**, por concepto de arrendamiento de transporte para los alumnos, personal docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres de la Zona Sur - Sureste, fundamentado en los Artículos 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 fracción III y de más relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 del Reglamento de la misma Ley, así como, **del Artículo 18 segundo párrafo de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y entidades del Poder ejecutivo de Estado de Veracruz 2010.**

FUNDAMENTO

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: III existan circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados

Artículo 18 segundo párrafo de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y entidades del Poder ejecutivo de Estado de Veracruz 2010, que a la letra dice. En el caso de que alguna dependencia o entidad requiera arrendar equipo de transporte, es necesario que el área usuaria en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave elabore un dictamen donde demuestre que no

Dirección de Administración

es posible o conveniente su adquisición, así como la justificación del porque resulta necesario su arrendamiento, debiendo contar dicho dictamen con la autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de la dependencia o entidad.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa, que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, año con año participa en Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres de la Zona Sur - Sureste, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas de conocimientos, arte, cultura y deporte. Por lo anterior, y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en el Estado de Quintana Roo los mejores alumnos en las distintas disciplinas de conocimientos, arte y deportes de los Colegios de Bachilleres de la Zona Sur - Sureste, por lo que se tiene la necesidad de contratar el servicio de arrendamiento de transporte para los alumnos, personal docente y administrativos del Colegio Bachilleres del Estado de Veracruz que se trasladarán a la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo para participar en dicho evento.

En este contexto, es importante señalar que no es procedente llevar a cabo la adquisición de 6 autobuses, toda vez que este evento se realiza una vez al año en diferentes sedes de la Zona Sur – Sureste, además no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para adquirir los mismos, y en caso de que se contará con dichos recursos, el importe a ejercer sería bastante significativo.

TERCERO.- El evento se realizará en la Ciudad de Cozumel Quintana Roo, los días 2, 3 y 4 de noviembre del año 2011 y el número de asistentes será aproximadamente de 301 participantes.

CUARTO.- En este sentido y con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, se procedió a llevar a cabo un estudio de mercado, obteniéndose los siguientes resultados:

RUTA	CANT. DE AUTOBUSES	* Empresas foráneas	Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V. Empresa local	Autotransporte MHA Empresa local
ORIGEN: Tantoyuca - Álamo – Coatzintla - Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de	1	\$56,000.00	\$70,000.00	\$71,500.00

Dirección de Administración

regreso				
ORIGEN: Martínez de la Torre – Veracruz – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1	\$54,000.00	\$53,500.00	\$58,000.00
ORIGEN: Xalapa – Paso de Ovejas – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1	\$58,000.00	\$55,000.00	\$56,000.00
ORIGEN: Nogales - Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1	\$49,500.00	\$43,800.00	\$48,000.00
ORIGEN: Córdoba – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1	\$47,300.00	\$42,500.00	\$46,500.00
ORIGEN: Jáltipan. Cosoleacaque – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1	\$45,000.00	\$44,500.00	\$45,000.00
ORIGEN: Agua Dulce – Playa del Carmen – Cozumel y Ruta de Regreso	1	No cotizo	\$29,000.00	\$30,000.00

***EMPRESAS FORANEAS:** Turismo Teocalli, Transpaís , Euroban, Autotransporte de Córdoba S.A. de C.V. “Plateados” (2cotizaciones) y Puerto México Operadora Turística.

Considerando los resultados obtenidos, se considera procedente la contratación de las empresas **Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V.** y **Turismo Teocalli**, toda vez que ofrecen los precios más bajos por la prestación del servicio y cumplen satisfactoriamente con las expectativas de este Organismo, conforme a lo siguiente:

RUTA	Empresa adjudicada	Cantidad de autobuses	Importe a pagar
ORIGEN: Tantoyuca - Álamo – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	Turismo Teocalli	1	\$56,000.00
ORIGEN: Martínez de la Torre – Veracruz – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	Autobuses Turísticos Express	1	\$53,500.00
ORIGEN: Xalapa – Paso de Ovejas – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		1	\$55,000.00

Dirección de Administración

ORIGEN: Nogales - Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	S.A. de C.V	1	\$43,800.00
ORIGEN: Córdoba – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		1	\$42,500.00
ORIGEN: Jáltipan. Cosoleacaque – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		1	\$44,500.00
ORIGEN: Agua Dulce – Playa del Carmen – Cozumel y Ruta de Regreso		1	\$29,000.00
TOTAL		7	\$324,300.00

QUINTO.- Que el precio que se pagará a los proveedores será el siguiente:

RUTA	Empresa adjudicada	Cantidad de autobuses
ORIGEN: Tantoyuca - Álamo – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	Turismo Teocalli	\$56,000.00
ORIGEN: Martínez de la Torre – Veracruz – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V	\$268,300.00
ORIGEN: Xalapa – Paso de Ovejas – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		
ORIGEN: Nogales - Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		
ORIGEN: Córdoba – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		
ORIGEN: Jáltipan. Cosoleacaque – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso		
ORIGEN: Agua Dulce – Playa del Carmen – Cozumel y Ruta de Regreso		

SEXTO.- El Organismo pagará a las empresas **Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V.** y **Turismo Teocalli** el importe mencionado en la cláusula anterior de la siguiente forma:

EMPRESA	OCTUBRE	TOTAL
Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V. 1 PAGO*	100%	\$268,300.00
Turismo Teocalli	100%	\$56,000.00

SEPTIMO.- Que el monto antes señalado incluye la prestación del servicio de transporte para los alumnos, personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres de la Zona Sur - Sureste, a celebrarse en la Ciudad de Cozumel Quintana Roo, en las siguientes rutas y cantidad de autobuses:

RUTA	CANT. DE AUTOBUSES
ORIGEN: Tantoyuca - Álamo – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1
ORIGEN: Martínez de la Torre – Veracruz – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1

Dirección de Administración

ORIGEN: Xalapa – Paso de Ovejas – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1
ORIGEN: Nogales - Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1
ORIGEN: Córdoba – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1
ORIGEN: Jáltipan. Cosoleacaque – Coatzacoalcos – Cozumel y ruta de regreso	1
ORIGEN: Agua Dulce – Playa del Carmen – Cozumel y Ruta de regreso	1

Los autobuses estarán equipados con 48 plazas, baños, aire acondicionado, calefacción, monitores y sistema de audio y video.

OCTAVO. - El presente Dictamen por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión Ordinaria.

NOVENO. - Existe disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio arrendamiento de transporte para el traslado de alumnos, personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres de la Zona Sur - Sureste, a celebrarse en la Ciudad de Cozumel Quintana Roo, objeto del presente dictamen.

RESULTADO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto del acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por Excepción de Ley para la contratación del servicio de arrendamiento de transporte para el traslados de los alumnos, docentes y administrativos asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Cozumel, Quintana Roo.

TERCERO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 41 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del Artículo 18 segundo párrafo de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y entidades del Poder ejecutivo de Estado de Veracruz 2010.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la adjudicación Directa por Excepción de Ley para contratación del servicio de arrendamiento de transporte para el traslados de los alumnos, docentes y administrativos, asistentes al XX Encuentro Académico,

Dirección de Administración

Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la Ciudad Cozumel, Quintana Roo, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica a las empresas **Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V.** y **Turismo Teocalli** por un monto total de **\$324,300.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, por concepto de arrendamiento de transporte para el traslado de los alumnos, docentes y administrativos, asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Cozumel, Quintana Roo, que se celebrará del 2 al 4 de noviembre del 2011.

SEGUNDO.- El Organismo pagará a las empresas **Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V.** y **Transpaís Turismo** el importe mencionado en la cláusula anterior de la siguiente forma:

EMPRESA	OCTUBRE	TOTAL
Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V. 1 PAGO*	100%	\$268,300.00
Turismo Teocalli	100%	\$56,000.00

TECERO.- Se apercibe a las empresas **Autobuses Turísticos Express S.A. de C.V.** y **Turismo Teocalli** a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para suscribir el contrato correspondiente y presentar carta de garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

CUARTO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de arrendamiento de transporte para el traslado de los alumnos, docentes y administrativos, asistentes al XX Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Cozumel, Quintana Roo.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COBAEV
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Dirección de Administración

LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDANA
DIRECTOR ACADEMICO

LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MEDINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/010/11 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASISTENTES AL XX ENCUENTRO ACADEMICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES DE LA ZONA SUR – SURESTE, QUE SE CELEBRARA EN LA CIUDAD COZUMEL, QUINTANA ROO.



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
www.cobaev.edu.mx

